

IDL CONDENA TORTURAS Y TRATOS CRUELES QUE SUFREN LOS DISIDENTES CUBANOS

Son 12 los casos documentados desde 1959 hasta hoy, de disidentes muertos por huelgas de hambre. Cinco cubanos actualmente se sumaron al ayuno.

Han pasado doce días desde la muerte del disidente cubano Orlando Zapata Tamayo, un albañil de 42 años arrestado en el año 2003 y condenado a 32 años de prisión por “desacato”, “desorden público” y “desobediencia”. Fue designado como uno de los 55 “presos de conciencia” adoptados por Amnistía Internacional (AI).

Orlando Zapata había iniciado una huelga de hambre en la cárcel “Kilo 8” ubicada en Camaguey, en protesta por los maltratos que sufría en prisión; llevaba 85 días sin comer y murió de inanición. Zapata fue parte de los 75 opositores condenados en el 2003 por hacer oposición pública al régimen cubano. En el 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó en un informe al Estado cubano anular las condenas de todas las víctimas registradas, pues se basaban en leyes que no respetaban los tratados internacionales de derechos humanos.

Desde 1959 hasta hoy, son 12 los casos “documentados” de cubanos muertos por efectuar huelgas de hambre en prisiones de Cuba; el primer caso fue el de Roberto López Chávez (25), en 1966, en la prisión de Isla de Pinos. López murió luego de haber iniciado su protesta por ser víctima de constantes torturas y abusos dentro de la prisión.

Otro caso fue el de Nicolás González Requeiro (42), quien murió en 1992 en la prisión de Manacas, tras cumplir 4 años de cárcel por distribuir “propaganda enemiga”. Antes de morir, González padeció de una úlcera duodenal y, debido a la falta de medicinas, dio inicio a su protesta.

El pasado viernes 26 de febrero de 2010, el periodista cubano Guillermo Fariñas (46) inició una huelga de hambre tras ser detenido y golpeado por la policía, cuando se dirigía al funeral de Zapata. Fariñas ha iniciado su ayuno para pedir ayuda internacional para la excarcelación de 26 presos políticos que se encuentran en graves condiciones de salud y que podrían tener el mismo destino de Orlando Zapata. Fariñas ya está libre, sin embargo, estuvo preso durante 11 años y realizó 23 huelgas de hambre por sus discrepancias con el régimen castrista.

A esta protesta se sumaron, según informó la agencia EFE, los cubanos Carlos Valhuerdi, Liset Zamora, Rafael Pérez y Elsa Pérez, quienes desde sus casas en Santa Clara, empezaron una huelga de hambre en homenaje a Orlando Zapata.

Se tiene conocimiento, además, de otros “presos de conciencia” como Ariel Sigler Amaya y Julio Santos Hernández. Este último presenta un grave estado de salud a raíz de una necrosis



NP 0017– 08/03/2010

cerebral producto de las golpizas y torturas que recibe en la prisión provincial de Pinal del Rio (kilómetro Cinco y Medio).

Estos crímenes de Estado han sido y son condenados en el mundo entero y en el Perú por diferentes personalidades y organizaciones, como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Asociación Pro Derechos Humanos del Perú (APRODEH).

El Instituto de Defensa Legal (IDL) se suma a esta condena y expresa su profunda preocupación por los lamentables hechos que vienen ocurriendo con los disidentes cubanos en las cárceles de ese país, además, el IDL considera necesario que el Estado de Cuba tome en cuenta las recomendaciones que la CIDH dio en su informe del año 2006, donde se exhorta a **“... la liberación inmediata e incondicional de todas las víctimas del Caso 12.476, declarando nulas las condenas (...) adecuar sus normas procesales a los estándares internacionales a fin de que las personas que acudan a los tribunales cuenten con garantías legales mínimas para ejercer su defensa”**. Las violaciones de derechos humanos deben ser condenadas más allá de las ideologías políticas.